

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

2326 Bajas en el padrón de habitantes por caducidad.

El artículo 16.1, párrafo segundo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, establece la obligatoriedad de la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el Padrón Municipal de Habitantes de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación en el plazo indicado. En este caso, la caducidad podrá declararse sin necesidad de audiencia previa del interesado.

La Resolución de 28 de abril de 2005, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local, dicta instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar dicha caducidad.

Se ha constatado por los servicios municipales competentes que a esta fecha están caducadas las inscripciones padronales de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que se relacionan, por haber transcurrido dos años desde su fecha de alta en el Padrón Municipal de Habitantes o desde la fecha de la última renovación expresa, sin haber procedido a su renovación.

Queda acreditado en el expediente que, intentada la notificación personal de la Resolución de referencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ésta no se ha podido practicar a los interesados que a continuación se indican:

Órgano	Secretaría
Número	
Fecha	17/03/2010
Expediente	4/10
Asunto	Bajas por caducidad en el P.M.H.

Nombre y apellidos	Número identificación	Domicilio
ALCIVAR MUÑOZ, LUIS DANIEL	X6509708H	C/ MINA (DE LA), 7 1.ºC
ANDRADE MENA, LIZANDRO WLADIMIR	X4419308L	C/ VELAZQUEZ, 4 1.ºA
CAMARA, HAGIE	Y0346293L	C/ SOL (DEL), 27 1.ºB
CUENCA GUAMAN, LUIS ALFREDO	X9007844D	C/ GOYA, 14 1.ºA
GHEZALI, KHELIFA	02204988	C/ MINA (DE LA), 7 3.ºB
HENAO VALENCIA, CARLOS ADRIAN	X5473057T	C/ CUATRO ESQUINAS, 35 1.ºC
HILMI, MOHAMED	X6933032G	C/ JUAN LAORDEN, 13 3.ºB
MARJANI, TOURIYA	X7182966C	C/ SABADELL, 21 1.ºD
ZHIRI, RACHID	X6876077C	C/ GLORIA (DE LA), 11 1.ºA

Órgano	Secretaría
Número	
Fecha	03/05/2010
Expediente	5/10
Asunto	Bajas por caducidad en el P.M.H.

Nombre y apellidos	Número identificación	Domicilio
DÍAZ ABELLA, ALVARO ENRIQUE	B0012920	PLAZA ALMAZARA (DE LA), 4 2.ºC
EL AZHARY, RACHID	X5514237X	C/ TINAJAS (LAS), 1
FIGUEROA FERNANDEZ, JORGE DAVID	7185459	C/ JUAN LAORDEN, 13 1.ºB
GOMEZ VARGAS, MARCIA SILBIA	3249728SC	C/ MAESTRO CHAPI, 8
GUEVARA MACIAS, CARLOS ROSENDO	X6466601J	C/ SOL (DEL), 27 3.ºA

Nombre y apellidos	Número identificación	Domicilio
KULIKOVA, TATIANA	X6493820T	PLAZA ALMAZARA (DE LA), 8 2 3.ºB
LAGDER, EL HASSAN	X3997061Y	C/ CALVARIO, 18 1.ºD
RUBAKHA, NATALIYA	P0673780	C/ ANGEL NIETO, 11 2.ºA
SALAZAR CRUZ, GERMAN	CC8163637	C/ TINAJAS (LAS), 21
TELES DANTAS, JORGE JUNIOR	X6862892Z	CMNO. CAÑADA PERDIDA (DE LA), 10 -MATANZAS-
VARGAS GOMEZ, JOISI DANIELA	6272008SC	C/ MAESTRO CHAPI, 8
VARGAS GOMEZ, JOSUE DANIEL	6272007SC	C/ MAESTRO CHAPI, 8

Órgano	Secretaría
Número	
Fecha	02/06/2010
Expediente	6/10

Nombre y apellidos	Número identificación	Domicilio
CHTIOUI, MINA	X9698798C	AVDA. JUAN CARLOS I, 34 1.º A
EL ARRAD, CHEGDALY	X7446183W	C/ SAN PASCUAL, 8
ROCHDI, RADOUANE	X6863808X	AVDA. JUAN CARLOS I, 34 1.º A
SAADI, ABDELILAH	X9947042W	C/ CALVARIO, 18 1.º D
SANCHEZ HENAO, ANA MILENA	X5870557Z	PLAZA CORRALON (DEL), 4 2.º F

Órgano	Secretaría
Número	
Fecha	01/07/2010
Expediente	7/10
Asunto	Bajas por caducidad en el P.M.H.

Nombre y apellidos	Número identificación	Domicilio
COELHO PEREIRA, SUZETY PAULINA	CL901272	AVDA. POETA JULIAN ANDUGAR, 31 2.º A
VILLAGRAN GOMEZ, CARLOS ANDRES	7823351	C/ ADOLFO SUAREZ, 25
OULAD ABDERRAHMAN, MOHAMMED	X3825976H	CRTA. ALICANTE (DE), 36 1.º A
ORTIZ SALAVARRIETA, FRANCY LILIANA	X5716019J	C/ SANTANDER, 2 1.ºB
VILLAGRAN GOMEZ, MARIA BELEN	7823350	C/ VILLA CONCHITA, 7 2.º B
PUÑA DURAN, RAUL LEITAO	5410125	C/ SANTIAGO, 14
RODRIGUES DE OLIVEIRA NUNES, LIVIA	CT662983	C/ MAYOR, 14 1.ºB -SISCAR-
DOGHMI, MOHAMMED	X9968637T	C/ TINAJAS (LAS), 1
VICENTE RODRIGUEZ, CELSA	4600673	C/ MAYOR, 49 A -SISCAR-
BOULOUIZAT, YOUNESS	U082252	C/ JUAN MURCIA, 1 2.º B
VILLAGRAN GOMEZ, DIEGO	7823352	C/ VILLA CONCHITA, 7 2.º B
GONZALEZ AMER, CARLOS EDUARDO	1716216	C/ MARIANO ARTES, 2 3.º B
GIMENEZ, ANA FRANCISCA	002583004	C/ MARIANO ARTES, 2 3.º B
RODRIGUES DE OLIVEIRA, CRISTHIANY	X9873634X	C/ MAYOR, 14 1.º B -SISCAR-

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo:

Que se proceda a la notificación de la resolución referida a los interesados anteriormente indicados, por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Que los servicios municipales correspondientes procedan a dar baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes a las referidas inscripciones caducadas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el B.O.R.M.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente, en el plazo de dos meses contados igualmente desde el día siguiente a su notificación, sin perjuicio de que se ejercite, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Santomera, 28 de septiembre de 2010.—El Alcalde.—El Secretario.